ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO UAEPC-199-2024

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	NEGOCIO CORPORATIVO SAS
No. DE CONTRATO:	UAEPC-199-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 89.499.824
VALOR ADICION 1	$ 0
VALOR ADICION 2	$ 0
VALOR ADICION 3	$ 0
VALOR ADICION 4	$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	$ $89.499.824
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 81.189.664,00
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 8.310.160,00
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	1
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2024001411
PLAZO DE EJECUCION	15 de Diciembre del 2024 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
FECHA DE INICIO	01/11/2024
FECHA DE TERMINACION	15/12/2024
SUSPENSIONES:	0

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATAR LA ADQUISICION ELEMENTOS,EQUIPOS, ELECTRODOMESTICOS, INSUMOS Y SERVICIO TECNICO PARA EL INMUEBLE CASA ACUARIES EN EL MUNICIPI DE TOCAIMA CUNDINAMARCA, NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN Y DISFRUTE DEL CLUB DEL PENSIONADO BAJO LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato es por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($89.499.824), Mcte los cuales se desembolsaran a monto agotable de acuerdo a los requerimientos de la entidad, previamente aprobados por el supervisor de acuerdo a los valores unitarios presentados en la propuesta económica por el contratista incluidos impuestos de orden nacional, Departamental o de ley e IVA si a ello hubiere lugar- FORMA DE PAGO: 1. La entidad cancelará el valor del presente contrato de la siguiente forma: Pagos Parciales: a la prestación efectiva y real del servicio de acuerdo con la entrega de cada uno de los ítems, servicios prestados a precios fijos e invariables de acuerdo con la oferta económica y según las cantidades que hayan sido previamente autorizados por el supervisor designado por la entidad, con la entrega de los respectivos soportes registro fotográfico e informe de intervención antes y después, incluidos impuestos de orden nacional, Departamental o de ley e IVA si a ello hubiere lugar. Los pagos se llevarán a cabo a mensualidad vencida dentro de los primeros diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la respectiva factura con el cumplimiento de los siguientes requisitos: Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación

en la plataforma electrónica SECOP II. 2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II. 3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes, con registro fotográfico que evidencia el desarrollo del objeto contractual. 4). Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales. 5) El último pago estará sujeto a la presentación del informe final de ejecución por parte del supervisor y la suscripción del acta de liquidación. El sistema de pago utilizado por la Unidad es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el contratista registre en el formato titulado "información de proveedores". Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. Estos pagos se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2024001359 del 26 de agosto de 2024. El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de nivel Departamental y Nacional de conformidad con la Ley Colombiana.

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Paula Emilia Cubillos Gonzalez
CARGO:	Asesor
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial **No**

OBSERVACIONES El contratista cumplió con las obligaciones contractuales.

	DEL	AL
PERIODO A CERTIFICAR:	**01/11/2024**	**15/12/2024**

ANEXOS: FACTURA DE VENTA No, FE-30
INFORME DE SUPERVISION No. 2
INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA No. 2
CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES
FORMATO SUE
CERTIFICACION BANCARIA

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO: **$** 8.309.950,00

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:



C.C 1070947282
De Facatativá

EXPEDICION:
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

	28/12/2024

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO UAEPC-199-2024	
Informe No / No.2 De 2	
Periodo del Informe: Del 01/11/2024 hasta el 15/12/2024	
Fecha en la que se rinde en informe:	28/12/2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	NEGOCIO CORPORATIVO SAS
NIT / C.C.	901185424
Supervisor	
Cargo	Asesor
Objeto del Contrato o Convenio	CONTRATAR LA ADQUISICION ELEMENTOS,EQUIPOS, ELECTRODOMESTICOS, INSUMOS Y SERVICIO TECNICO PARA EL INMUEBLE CASA ACUARIES EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA, NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN Y DISFRUTE DEL CLUB DEL PENSIONADO BAJO LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	16/10/2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01/11/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024001359 26/08/2024
Registro Presupuestal	2024001411 28/10/2024
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 89.499.824
Adición	$ 0 $ 0 $ 0 $ 0
Valor Total del Contrato	$ $89.499.824
Plazo de Ejecución Inicial	15 de Diciembre del 2024 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	15 de Diciembre del 2024 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 15/12/2024
Suspensión (según aplique)	0

Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	11-44-101237505
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	11-40-101069282

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1.Entregar los elementos que se van a adquirir en el plazo estipulado en el contrato, con sus respectivas Garantías. 2. Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar ofrecidos en la propuesta 3. El contratista suministrara los elementos, insumos y equipos de acuerdo los requerimientos que realice el supervisor. 4. Garantizar la calidad de los elementos, insumos y equipos que se van a adquirir. 5. Cubrir los gastos que se generen con el traslado de los elementos que se van a comprar. 6. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de condiciones y la ficha técnica, en el lugar y plazos establecidos. 7. Entregar los Equipos debidamente instalados y en funcionamiento. 8. Realizar el cronograma de entrega de los elementos, suministros y equipos aprobados por el	Contrato 100 / 100%	1. El contratista realizó la segunda entrega de los elementos el martes 10 de diciembre de 2024, en las instalaciones del Hotel Casa Acuaries, ubicado en el municipio de Tocaima - Cundinamarca 2. El contrato se ejecutó de acuerdo a los términos y en las condiciones dispuestas por la entidad. 3. Al momento de la entrega se verificaron e ingresaron al inventario los elementos entregados, los cuales fueron suministrados por NEGOCIO CORPORATIVO conforme al requerimiento de la entidad. 4. NEGOCIO CORPORATIVO SAS garantizó la calidad de los elementos, insumos y equipos, lo cual se corrobora durante la entrega de estos. 5. El contratista asume los gastos del traslado de elementos conforme al la propuesta presentada y a lo establecido formalmente en el contrato. 6. Durante la segunda entrega

supervisor. 9. Realizar la entrega de las garantías de los equipos adquiridos siempre que aplique. 10. Entregar los bienes nuevos, en correcto funcionamiento y en buen estado, libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. 11. Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos. 12. Garantizar que los equipos que se entregan, se encuentran libres de todo gravamen o impuesto 13. Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato. 14. Entregar a la Entidad Estatal contratante el cronograma de entrega de los equipos objeto de este contrato, así como un plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones derivadas del mismo, detallando con sus fases, actividades, responsabilidades y tiempos. 15. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el Anexo Técnico. 16. Entregar junto con los elementos objeto del contrato las garantías del fabricante para cada ítem establecido en los anexos técnicos. 17. En caso de presentarse algún daño o defecto de fábrica durante el tiempo de la garantía, el Contratista deberá realizar el contacto con el fabricante y realizar el cambio o mejora del equipo o las parte de este, en un tiempo no mayor de ocho (8) días hábiles. La garantía de los mismos deberá ser realizada en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de		contemplada en el contrato, se realizó la correspondiente verificación de especificaciones técnicas por parte del personal encargado para tal fin por la entidad. 7. Se instalaron los equipos conforme en el espacio destinado por la entidad para ello. 8. . Conforme a las fechas establecidas por la entidad, el contratista dispuso el servicio de transporte y traslado de los elementos, suministros y equipos hasta Casa Acuaries- Tocaima 9. El contratista entregó la garantía de los equipos adquiridos a los cuales aplica la misma 10. El contratista entregó los bienes nuevos, en correcto funcionamiento y en buen estado, libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinado. 11. El contratista saneará la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos, 12. El contratista garantizó que los equipos que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto. 13. El contratista asumió los costos del transporte de los equipos al lugar de ejecución de acuerdo a los ítems ofertados y establecidos contractualmente. 14. El cronograma de entrega se cumplió de acuerdo a lo dispuesto por la entidad en el término de ejecución del contrato. En desarrollo de ello se realizaron dos entregas: la programación de la primera entrega para el lunes 18 de noviembre de 2024 y la segunda para el 10 de diciembre de 2024. 15. Ala fecha no se han presentado situaciones irregulares con los productos y equipos entregados. En caso de presentarse objeciones con los productos y equipos el contratista realizará

Cundinamarca, Calle 26 No. 51-53 Torres Beneficencia Piso 5 – Bogotá. 18. Designar una persona encargada de realizar el contacto con la Unidad para la entrega de los ítems objeto de la presente contratación, así como servir de canal de comunicación para cualquier requerimiento de la entidad. 19. Garantizar que los Equipos sean originales no remanufacturados, ni genéricos los cuales deben ser certificados por el fabricante o distribuidor autorizado como nuevos y de alta calidad. 20. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada y seleccionada. 21. Asumir los costos de embalaje y transporte de los elementos, los cuales deberán ser entregados en la Finca Casa Acuaries ubicada en el municipio de Tocaima Cundinamarca vereda la Tete. 22. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas por la UAEPC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación del supervisor. 23. Constituir y realizar la entrega de la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro del término establecido por la Entidad.24. Las demás obligaciones que por ley se generen como consecuencia de la naturaleza de este contrato.		los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato. 16. Se entregó la documentación de garantías del fabricante correspondiente durante la primera entrega. 17. Al momento de la primera y segunda entrega no se observan daños o defectos de fábrica, El contratista hará efectiva la garantía con el fabricante si fuera necesario en los tiempos establecidos por la entidad. 18. El contratista dispuso al Representante Legal TARCISIO FIGUEROA NARVAEZ para coordinar la entrega de los ítems y servir como canal de comunicación para cualquier requerimiento de la entidad. 19. El contratista garantizó que los equipos son originales no remanufacturados, ni genéricos. Dicha situación se verificó al momento de recibir los equipos nuevos. 20. El contratista mantuvo los precios establecidos en la oferta económica durante el tiempo de ejecución del contrato, situación que se refleja en las facturas FE-29 y FE-30. 21. El contratista asumió los costos del embalaje y transporte a lugar de entrega de los elementos designado por la entidad de conformidad con los ítems ofertados y establecidos en el contrato. 22. El contratista se comprometió a reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas en los tiempos dispuestos por la entidad. 23. El contratista constituyó las garantías en el término establecido, como se refleja en la póliza de cumplimiento No. No. 11-44-101237505 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No, 11-40-101069282 expedida por seguros del Estado SA

3. INFORMACIÓN ORDENES DE PAGO NÚMERO, VALOR Y FECHA

Numero de Orden de Pago	Fecha de Orden de Pago	Valor de Orden de Pago
2024002261	17/12/2024	$81,189,664

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	*89.499.824*	
Valor Adición	*0*	
Valor Ejecutado		*81.189.664,00*
Saldo a favor del Contratista		*8.309.950*
Saldo a favor de la Entidad para liberar		*210.00*
Sumas iguales	*89.499.824,00*	*89.499.824,00*

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales.



Paula Emilia Cubillos Gonzalez

Supervisores del Contrato UAEPC-199-2024

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca